



Reyes Rodríguez exige a San Lázaro un parlamento abierto antes de reformar el Tribunal Electoral



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados propuso acotar las facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial con relación al actuar del Congreso de la Unión y la vida interna de los partidos políticos, un reforma que apoyan seis de las siete bancadas (con excepción de Movimiento Ciudadano).

Así la Junta de Coordinación Política de San Lázaro busca modificar los Artículos 41, 73, 99 y 105 de la Constitución, bajo la justificación de que el Tribunal Electoral rebasa las esferas de su competencia al invadir las competencias del Poder Legislativo, lo que supone una alteración del principio de división de poderes.

Este lunes, el magistrado presidente Reyes Rodríguez Mondragón respondió a la propuesta de los aliados de la 4T (Morena, Partido Verde y PT) y Va por México (PAN, PRI y PRD) y exigió al órgano legislativo efectuar un parlamento abierto para abrir este debate a la opinión pública, antes de tomar una decisión. [...]

[Reyes Rodríguez exige a San Lázaro un parlamento abierto antes de reformar el Tribunal Electoral \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)